



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021

- 31 de marzo de 2021 -

MUNICIPIO DE QUERÉTARO



Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Porque te escuchamos,
planeamos juntos.

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2018-2021



- ❖ EJE 5. GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS
- ❖ Programa 9. **Cero Impunidad**
- ❖ Línea de Acción 9.5 "Impulsar el **programa de Mejora Regulatoria** que considere la participación de los diferentes sectores representativos de la población, con estrategias de gestión transparentes que eviten actos de corrupción y que agilice los trámites y servicios".

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark 'd']

[Handwritten notes and signatures at the bottom right]

Marco Jurídico: Reglamento MR

- **Artículo 22.** Son atribuciones de la **Comisión Municipal:**
 - VI. Proponer, coordinar, publicar, monitorear, opinar y evaluar los **Programas de Mejora Regulatoria** que se integren con las propuestas de los Sujetos Obligados, así como emitir los lineamientos para su operación, mismos que serán vinculantes.
- **Artículo 50.** Los **Programas de Mejora Regulatoria** son las propuestas emitidas por los Sujetos Obligados que tienen por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios.
- **Artículo 51.** Tienen como objetivo:
 - I. Mejorar el **marco jurídico** local
 - II. Incentivar el **desarrollo económico** del municipio
 - III. Reducir **requisitos**, tiempos de respuesta, formatos, etc.
 - IV. Extender la **vigencia** de las resoluciones
 - V. Promover una mejor **atención** al usuario
 - VI. Promover la **coordinación** entre los Sujetos Obligados

Marco Jurídico: Reglamento MR

- **Artículo 52.** El Programa Anual de Mejora Regulatoria será presentado para **consulta pública** durante al menos 30 días.
- **Artículo 53.** La propuesta presentada será sometida para autorización del Consejo de Mejora Regulatoria dentro de los **primeros tres meses** de cada año y posteriormente sometida a consideración del Ayuntamiento.
- **Artículo 54.** La Comisión Municipal emitirá los **lineamientos** para establecer los calendarios, mecanismos, formularios, metas e indicadores para la implementación de los PMR, así como para la emisión de los reportes periódicos sobre los avances correspondientes.

El cumplimiento de los proyectos y los resultados de los mismos son **responsabilidad de la dependencia municipal** que los plantea.



- MUNICIPIO DE QUERÉTARO
- ### Criterios para el Planteamiento de Proyectos
- ✓ Cumplimiento de lo establecido en la **Ley General**, en la **Ley Estatal** y el **Reglamento** en la materia.
 - ✓ Proyectos con relación directa con la **mejora de trámites** de impacto a la ciudadanía.
 - ✓ Proyectos que faciliten el **acceso del ciudadano** a los servicios del Municipio.
 - ✓ Proyectos que incidan en la **mejora de la calificación** del Municipio de Querétaro.
 - ✓ Proyectos de **mejora de la regulación** municipal.
 - ✓ Proyectos **inconclusos** del PAMR 2020.
 - ✓ Acotar alcance a **septiembre de 2021**.



MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas

	PROYECTO	LÍDER DEL PROYECTO	DEPENDENCIA	TIPO DE IMPACTO		
				CIUDADANÍA	OPTIMIZACIÓN INTERNA	CALIFICACIÓN SERVICIO
1	Expediente Electrónico Ciudadano (Fase II)	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB	✓	✓	✓
2	Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)	Dirección de Desarrollo Urbano	SEDESO	✓	✓	✓
3	Obtención de la Certificación PRO SIMPLIFICA	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB			✓
4	Análisis de Impacto Regulatorio (Fase III)	Comisión de Mejora Regulatoria	COORD GAB	✓		✓
5*	Automatización de la Elaboración de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios	Dirección de Desarrollo Urbano	SEDESO	✓	✓	
6	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) de Mediano Riesgo	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo	SEDESO	✓		✓
7	Optimización del Programa para la Apertura Temporal de Micronegocios (PATMIN)	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo	SEDESO	✓	✓	
8	Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (27 Trámites)	SEDESO	SEDESO	✓	✓	

TyH
RyP
S TyS

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and the word 'PAMR']

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten notes at the bottom right, including 'Davi?' and a signature]

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas

1. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CIUDADANO (FASE II)

OBJETIVO:

Integrar un **segundo bloque de trámites** a la bóveda digital que permita concentrar el conjunto de documentos electrónicos emitidos por las dependencias y entidades municipales, así como los asociados a personas físicas o morales, para facilitar la resolución de los trámites y servicios que realiza la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN:

- Esta herramienta tecnológica podrá facilitar al ciudadano la realización de los trámites y servicios, de tal manera que el Municipio no le solicite los documentos previamente entregados, ya sea proporcionados por el interesado o generados por las dependencias municipales.
- Se contará con un expediente único que incorporará los documentos propios de cada ciudadano, así como los generados por cada trámite gestionado en el Municipio.
- La herramienta permitirá la consulta, actualización e incorporación de documentos que sean requisitos para la gestión de los trámites ante las dependencias municipales.
- De esta manera, también se avanzará en el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, respecto de las herramientas que deben desarrollarse.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas

2. VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS)

OBJETIVO:

Implementar y certificar un **mecanismo coordinado** que permita que los cinco trámites involucrados en la emisión de la Licencia de Construcción se lleven a cabo en un tiempo máximo de 7 días hábiles.

JUSTIFICACIÓN:

- La Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) es un mecanismo que propone y certifica la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- En este esquema, los trámites de Dictamen de Uso de Suelo, Número Oficial, Alineamiento, Licencia de Construcción y Terminación de Obra, se llevan a cabo de manera coordinada, mediante trámites simultáneos, información compartida y un formato único.
- Bajo este mecanismo, el Municipio de Querétaro podrá realizar esos cinco trámites en un tiempo máximo de 7 días hábiles (sin contar el tiempo que el ciudadano consuma en integración de requisitos y construcción).
- Será aplicable para usos comercial y habitacional, giros de bajo riesgo, predios de máximo 1500 m² y 15 números oficiales interiores (bloque).
- La implementación de este sistema ayudará al Municipio a mejorar su posición en las evaluaciones del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria..

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Dirección de Desarrollo Urbano / SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A

Dici?

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas

3. OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRO-SIMPLIFICA

OBJETIVO:

Obtener la Certificación PRO SIMPLIFICA de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) mediante la realización de un **segundo diagnóstico de las cargas administrativas** de los trámites y servicios que ofrece el Municipio de Querétaro, con la finalidad de determinar la mejora global que se logró durante el 2019 y 2020.

JUSTIFICACIÓN:

- El Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) mide el tiempo que invierte un ciudadano o empresario, desde que obtiene la información de un trámite o servicio, hasta que la dependencia emite el resolutivo final. Permite detectar las dependencias gubernamentales con mayor costo social, así como los trámites y servicios con mayor costo dentro de las mismas, y así, generar recomendaciones de simplificación específicas.
- Mediante un segundo diagnóstico se puede determinar el nivel de mejora realizado a través del tiempo, y así acceder a una certificación que otorga la CONAMER.
- Esto se reflejará en una mayor eficiencia de la gestión gubernamental, en la reducción de los incentivos para la corrupción y en promover la inclusión de las empresas a la formalidad.
- La implementación de este sistema ayudará al Municipio a mejorar su posición en las evaluaciones del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria..

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas

4. ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (FASE III)

OBJETIVO:

Concluir con la implementación institucional del Análisis de Impacto Regulatorio con el objeto de garantizar que los beneficios de las Regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la **mejor alternativa** para atender una problemática específica.

JUSTIFICACIÓN:

- Una vez que ya se cuenta con la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, mediante la herramienta informática del SAIR (Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio), el último paso es la modificación del sistema para la realización del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Post.
- Esto se reflejará en mejores regulaciones y trámites más sencillos.
- De esta manera, se cumplirá cabalmente con lo establecido la Ley General de Mejora Regulatoria, la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro, respecto de las herramientas que deben desarrollarse.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro / COORDINACIÓN DE GABINETE

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas

5*. AUTOMATIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE ACUERDOS, DICTÁMENES Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

OBJETIVO:
Disminuir las cargas de trabajo para la emisión de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos, a través de la automatización del proceso con la finalidad de mejorar los indicadores y optimizar los tiempos de respuesta.

JUSTIFICACIÓN:

- En la actualidad se requiere de agilizar y mejorar los tiempos de respuesta en la elaboración y emisión de los Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos a fin de evitar restricciones en la actividad empresarial que afecten directamente a las etapas de vida de una empresa.
- El propósito de plantear esta mejora es optimizar el procedimiento, ya que actualmente no se cuenta con alguna herramienta informática y por tanto, la captura de información en los registros es repetitiva, lo que conlleva a duplicar actividades o registrar información errónea que retrasa el proceso.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Urbano / SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas

6. SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) DE MEDIANO RIESGO

OBJETIVO:
Integrar al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), actividades consideradas de riesgo medio para que el Dictamen de uso de Suelo, la Factibilidad de Giro, la Carta de No Inconveniente de Protección Civil y la Licencia de Funcionamiento, sean expedidos en un plazo no mayor a 24 horas.

JUSTIFICACIÓN:

- Facilitar la expedición de Licencias Municipales de Funcionamiento de riesgo medio y de los documentos de las dependencias municipales que forman parte de su expedición emitidas por la Dirección de Desarrollo Urbano y de la Coordinación Municipal de Protección Civil.
- De esta manera se ampliará el catálogo de giros y el beneficio del SARE llegará a mayor cantidad de ciudadanos y empresas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo / SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MUNICIPIO DE QUERETARO **Proyectos y Acciones Propuestas**

7. OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA APERTURA TEMPORAL DE MICRONEGOCIOS (PATMIN)

OBJETIVO:
Actualización de los requisitos, catálogo de actividades y políticas del Programa de Apoyo para la Apertura Temporal de Micro Negocios (PATMIN), con el esquema de simplificación.

JUSTIFICACIÓN:
• Es necesario actualizar el programa para ajustar los requisitos, el catálogo de actividades y las políticas del programa bajo el esquema de simplificación implementado por la actual administración que permita el desarrollo económico.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo / SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE QUERETARO **Proyectos y Acciones Propuestas**

8. ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN
Secretaría de Desarrollo Sostenible

DEPENDENCIA RESPONSABLE:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE MEJORA PROPUESTA					
				Eliminación del trámite	Reducción de trámites	Modificación de Requisitos	Reducción de Trámites de Dependencia	Ampliación de Vigencia	Otros
1	TR-170303-010	Renovación de Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
2	TR-170303-002	Apertura de Negocios	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
3	TR-170303-003	Constancia de No Registro en el Padrón Municipal de Licencias de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
4	TR-170303-004	Reposición de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
5	TR-170303-005	Expedición Inicial de la Licencia Municipal de Funcionamiento por Vía Ordinaria.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
6	TR-170303-006	Permiso Provisional de Funcionamiento para Exposición y Venta de Bienes y Servicios.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
7	TR-170303-007	Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Diriz

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas



8	TR-170303-008	Permiso Provisional de Funcionamiento para Tiempo Extra en Establecimientos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
9	TR-170303-009	Ejecución de la Licencia Municipal de Funcionamiento a Locales Asignados en Mercados Públicos Municipales.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
10	TR-170303-011	Rectificación de Datos en la Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
11	TR-170303-012	Cambio de Domicilio de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
12	TR-170303-013	Anulo de Suspensión de Actividades por Ausencia o Fallecimiento del/De la Titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
13	TR-170303-014	Permiso Provisional de Funcionamiento para Comerciantes Establecimientos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
14	TR-170303-015	Ejecución Inicial de la Licencia Municipal de Funcionamiento de Prestadores de Servicios Profesionales y Técnicos (PREPPT).	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
15	TR-170303-016	Sistema de Agilización de Trámites para la Industria (SATI) Proceso 1.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
16	TR-170303-017	Ampliación de Horario para Establecimientos.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
17	TR-170303-018	Cambio del/De la Titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
18	TR-170303-019	Trámite de Licencia Municipal de Funcionamiento por el Programa de Regulación de Establecimientos Acreditados (PREA).	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Proyectos y Acciones Propuestas



19	TR-170303-020	Anulo de Suspensión de Actividades o Bajo de la Licencias Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
20	TR-170303-021	Constancia de Bajo en el Padrón Municipal de Licencias de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
21	TR-170303-022	Modificación en el Gato de la Licencia Municipal de Funcionamiento.	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
22	TR-170303-023	Ejecución Inicial de la Licencia Municipal de Funcionamiento Temporal de Micronegocios (PATMIN).	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
23	TR-170303-024	Apertura de Negocio con Actividad de Estacionamiento Público	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
24	TR-170303-025	Programa de Regularización SUMATE	Secretaría de Desarrollo Sostenible		X		X		
25	TR-170100-027	Vista Buena de Proyectos en Condominio	Secretaría de Desarrollo Sostenible						X
26	TR-170100-056	Acuerdo y Estado Técnico de Delegación de Facilidades para Condominios	Secretaría de Desarrollo Sostenible						X
27	TR-170100-007	Fusiones y Subdivisiones	Secretaría de Desarrollo Sostenible						X

Total: 27 Trámites

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021

Cronograma General Propuesto



PROYECTO	DEP RESP.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
1 Expediente Electrónico Ciudadano (Fase II)	COORD GAB													
2 Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)	SEDESO													
3 Obtención de la Certificación PRO SIMPLIFICA	COORD GAB													
4 Análisis de Impacto Regulatorio (Fase III)	COORD GAB													
5* Automatización de la Elaboración de Acuerdos, Dictámenes y Estudios Técnicos para Desarrollos Inmobiliarios	SEDESO													
6 Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) de Mediano Riesgo	SEDESO													
7 Optimización del Programa para la Apertura Temporal de Micronegocios (PATMIN)	SEDESO													
8 Acciones Específicas de Mejora y Simplificación (27 Trámites)	SEDESO													

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO | COORDINACIÓN DE GABINETE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]